RESOLUCIÓN SNPP Nº 609 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2016, PARA ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS – AD REFERENDUM PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – ID 302.712".----

Asunción, 10 de marzo del 2016

VISTO: El informe de fecha de febrero del 2016, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2016, para la Adquisición de Estantes Metálicos – Ad Referéndum - ID 302.712, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2016, para "ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS – AD REFERENDUM", a la siguiente firma: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2, por un monto total de guaraníes doscientos veintidós millones quinientos mil (₲ 222.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 609 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2016, PARA ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS – AD REFERENDUM PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – ID 302.712".----

Asunción, 10 de marzo del 2016

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2016, para "ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS – AD REFERENDUM", a la siguiente firma: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2, por un monto total de guaraníes doscientos veintidós millones quinientos mil (₲ 222.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

								FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	56101520-006	ESTANTE DE METAL	UNIDAD	UNIDAD	50	PROFIELD	PARAGUAY	4.450.000	222.500.000
									222.500.000

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py